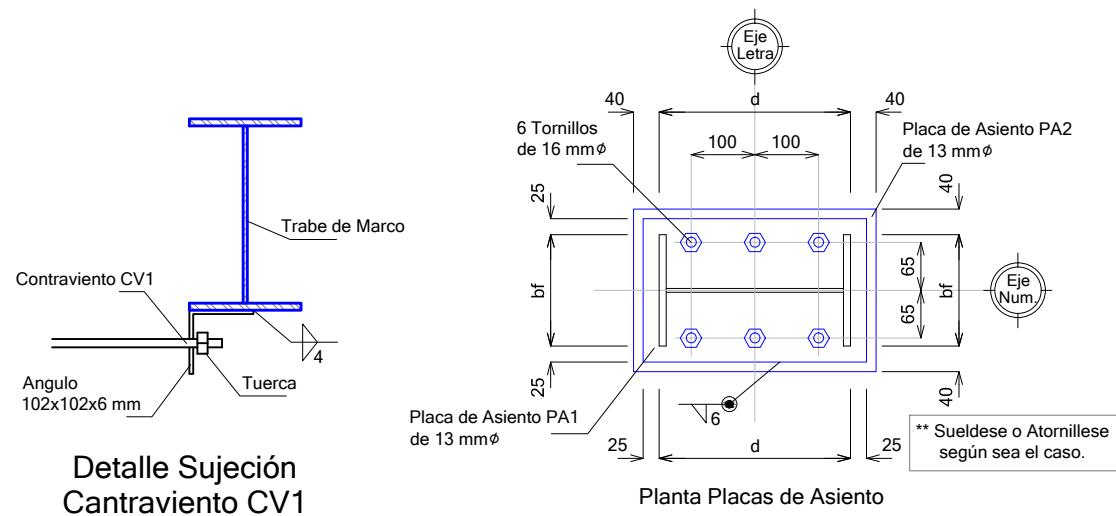
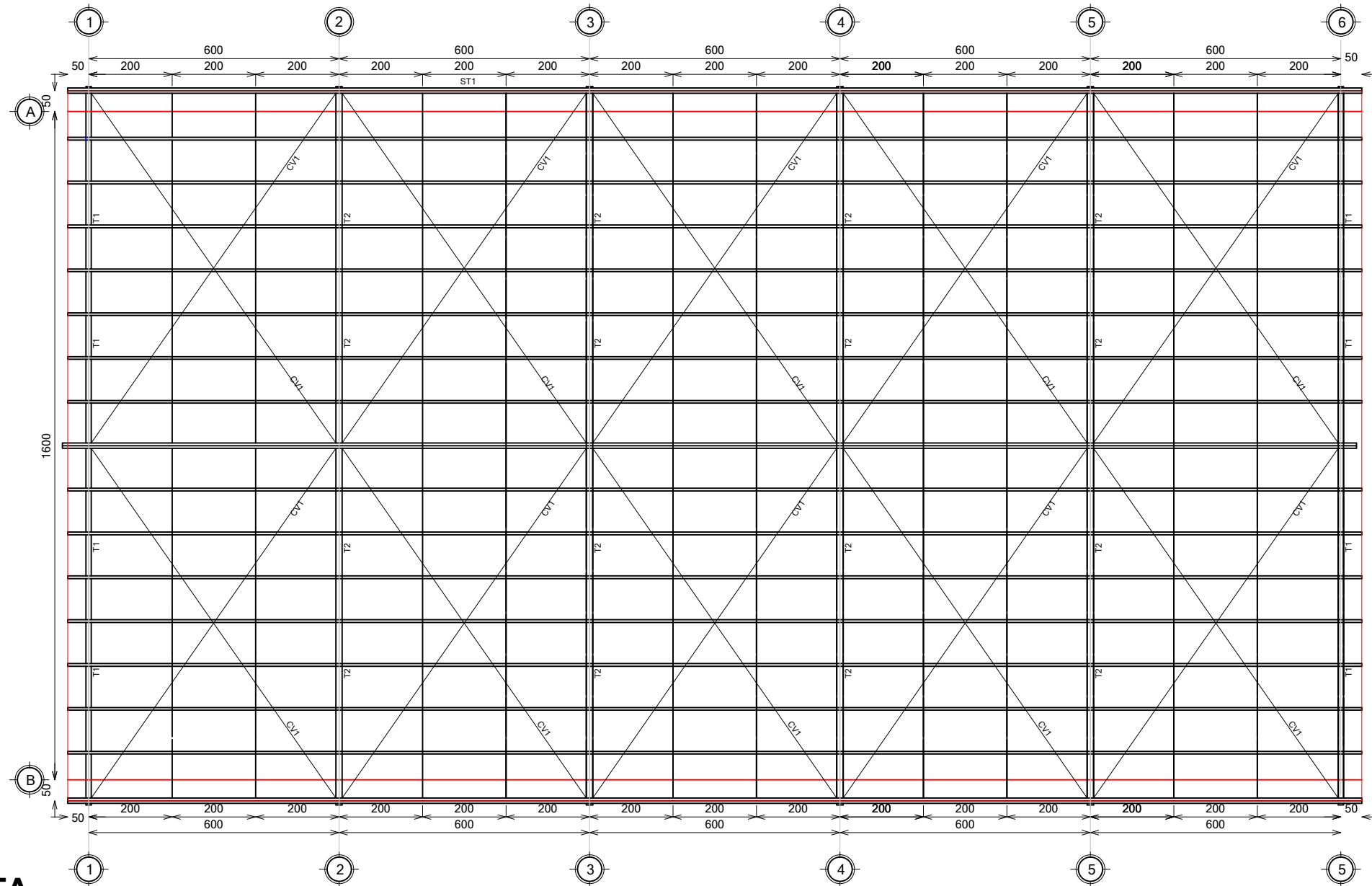


PLANTA DE CUBIERTA



ESPECIFICACIONES ACERO ESTRUCTURAL

I).- SOLDADURA

A).- INSPECCION

LA NORMA 1.1.7.1 DEL AISC DICE:

- 1).- Establecer buenos procedimientos de soldadura
- 2).- Usar soldadores calificados

3).- Emplear inspectores calificados.

"La soldadura solo deben ejecutarla personas calificadas conforme el tipo de soldadura requerida", pasando las pruebas señaladas en el "Código para Soldadura en Construcción de Edificios" la Norma AWS D1.0-69 de la Sociedad Americana de la Soldadura

Por lo que la Supervisión del Proyecto deberá contratar un Perito Verificador

El Perito Verificador certificará, tanto en Campo como en Taller:

- a).- Calidad del Soldador
- b).- Metal base de soldadura
- c).- Electrodo requeridos
- d).- Tipo de soldadura
- e).- Pintura Anticorrosiva Pemex RP2 Sherwin Williams o similar y Acabada con Esmalte Alquídico norma Pemex RA-20 Línea F91 Sherwin Williams

B).- TIPO

- 1).- Electrodo E-70 XX
- 2).- Metal Base A-36

II).- ACEROS

TIPO	METAL	FY
IR	A36	2533 KG/CM2
OR	A36	2533 KG/CM2
LI	A36	2533 KG/CM2
OS	A36	2533 KG/CM2
PLACA	A36	2533 KG/CM2

Perfil Estructural Prolamsa (Canal Formado en Frio)	Resistencia a la Tensión	5,000 Kg/cm2
	Límite de Fluencia	3,500 Kg/cm2
	Alargamiento en 5.1 cm	22%

El Perito Verificador certificará que todos los elementos estructurales, estén fabricados con los tipos de perfiles, el tipo de metal y el Esfuerzo de Fluencia requerido

La nomenclatura usada está de acuerdo al "Manual de Construcción en Acero" del Instituto Mexicano de la Construcción en Acero, A.C.

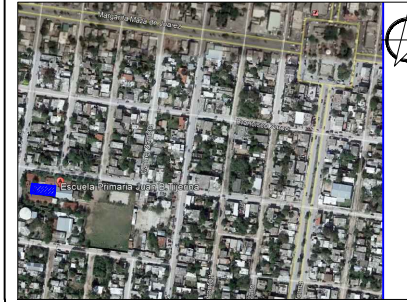
III).- FABRICACION

- 1).- El fabricante deberá de hacer los planos de Taller, con el objeto de que todos los elementos estructurales, estén fabricados de acuerdo al Proyecto Estructural
- 2).- La fabricación en taller deberá ser inspeccionada por el Perito Verificador quién certificará los tipos de perfiles y sus calibres, la soldadura y las dimensiones en general.

IV).- MONTAJE Y RECEPCION DE LA ESTRUCTURA

- 1).- El Supervisor de Obra deberá de recibir la Fabricación de la Estructura previa certificación del Perito Verificador. Una vez recibida, se puede proseguir con el Montaje, que solo será recibido por el Supervisor de Obra si el Perito Verificador lo certifica.

UBICACIÓN



R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAM.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

OBRA:	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE	PLANO:	E-01	ESCALA:	S/E
PLANO:	UBICACION:				
ESTRUCTURALES	CALLE IGNACIO MARISCAL, CON IGNACIO RAMIREZ, COL. BENITO JUAREZ, CIUDAD. REYNOSA, TAMPS.				
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE					

ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y CONSTRUCCIÓN

ING. LEOPOLDO RODRIGUEZ SARMIENTO

DIRECCION DE PROYECTOS:

ING. ERICK MOJICA CASTRO	
JEFE DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS	PROYECTÓ
ARQ. ANA T. RANGEL LOPEZ	ARQ. ALEJANDRO GARZA
FECHA:	DICIEMBRE 2020